

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA ALBOKENNEDY S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una utilidad de \$21.550,10, debido principalmente a la actividad de servicios médicos.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las que se encuentran contempladas en los estatutos.

1.3.- Según lo previsto por la Superintendencia de Compañías, la empresa a partir del ejercicio 2012, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, siendo el periodo de transición el ejercicio fiscal 2011.

1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2014.

ACTIVO	US\$ 907.912,36
PASIVO	US\$ 499.576,03
PATRIMONIO	US\$ 408.336,33
INGRESOS	US\$ 9.642,84
OTROS INGRESOS	US\$ 68.772,61
EGRESOS	US\$ 56.865,35

UTILIDAD

US\$ 21.550,10

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,


Sra. Margarita Valverde
PRESIDENTE

Guayaquil, Julio 24 de 2015